



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 414/2019-CCI

SALTA, 02 de diciembre de 2019

Expte. 16.124/18

VISTO:

La Nota N° 2905/19 presentada por el Mg. Durán, Ariel Alfredo – Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2483/0, mediante la cual solicita autorización para presentar la Factura "B" N° 0021-00003194 emitida por la Universidad Nacional de Jujuy, en la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que a pesar de que la Factura no se encuentra emitida a nombre del Director, sino a nombre de la Universidad Nacional de Salta, el Mg. Durán adjunta correos electrónicos impresos solicitando una corrección de la misma, no teniendo una respuesta favorable por parte de la Universidad Nacional de Jujuy.

Que se adjunta una copia de la Factura y de acuerdo a las normativas vigentes, la misma parece no pertenecer al arancel de matrícula de carrera de posgrado, por lo que se encontraría en condiciones de ser admitida excepcionalmente en la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 327/19 de fecha 25 de noviembre de 2019,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Tercera Reunión Ordinaria del día 27 de noviembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la presentación de la Factura "B" N° 0021-00003194, emitida por la Universidad Nacional de Jujuy, en la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

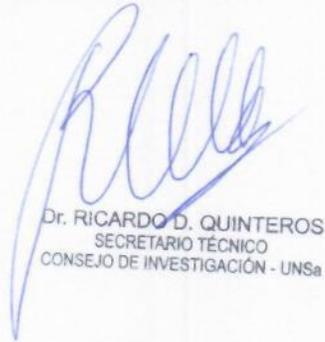
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 414/2019-CCI

Investigación Tipo "A" N° 2483/0, bajo la Dirección del Mg. Durán, Ariel Alfredo, DNI N° 25.571.303.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa